

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA: BIOLOGÍA

## CURSO: 2º BACHILLER

---

### Materia: BIOLOGÍA 2º BACHILLER.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El siguiente documento tiene por objeto informar a las familias de los criterios de evaluación de la materia de Biología para el curso de 2º Bachiller durante el presente curso escolar.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación pueden ser consultados en la programación didáctica de la asignatura.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se realizarán dos exámenes al trimestre. En cada uno de los exámenes quedaran recogidos los criterios de evaluación aprobados en nuestra programación. El alumno dispondrá del calendario de exámenes de todo el curso que podrá verse modificado por causas justificadas.
- Observación directa de la participación e interés, así como la asistencia a las clases, su participación en las prácticas, la limpieza y rigor en su ejecución. Entrega de tareas y trabajo en la plataforma classroom.
- Recuperación de cada trimestre. La recuperación será de todo el trimestre, aunque hubiese aprobado algún control del mismo.

#### - Subir nota

El alumno-a podrá presentarse en cada trimestre a subir nota. La nota obtenida será la mayor que obtenga, siempre que no difiera la última en más de 1 punto por debajo, con respecto a la obtenida anteriormente, en cuyo caso la nota será la última, aunque sea más baja.

#### - Si se copia en un examen

Si a un alumno se le encuentra copiando en un examen, la nota en la correspondiente evaluación será de 0. Esa evaluación queda pendiente hasta el examen de junio. Encontrar a un alumno copiando en una recuperación supone el 0 en esa evaluación.

A todos los efectos, encontrar al alumno con un teléfono móvil o cualquier otro dispositivo tecnológico no autorizado en el examen, será lo mismo que si hubiera estado copiando. Este apartado es válido para todos los exámenes incluidos las recuperaciones y los exámenes extraordinarios de junio.

Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado podrá utilizarse:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:

- Registro de evaluación individual en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.

- Registro de evaluación trimestral individual en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.
- Registro anual individual en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.
- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:
  - Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.
  - Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.
  - Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.
  - Rúbrica para la evaluación en la participación en los trabajos cooperativos.
  - Rúbrica de exposición con herramientas digitales.
  - Rúbrica para evaluar mapas conceptuales.
  - Rúbrica para evaluar la búsqueda y el tratamiento de la información.
- Plataforma classroom: entrega de tareas y participación

### **MECANISMOS DE RECUPERACIÓN**

La recuperación de los criterios de evaluación no superados se realizará cada trimestre. La recuperación será de todo el contenido desarrollado durante el trimestre, aunque hubiese aprobado algún control del mismo

El alumno/a que no supere los objetivos y contenidos establecidos en la evaluación ordinaria de junio, deberá hacer uso de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrá que realizar una prueba basada en los contenidos de todo el curso. La calificación final será la obtenida en dicha prueba.

Para ello se tendrán que seguir las indicaciones marcadas por el profesor/a (volver a realizar las tareas o actividades que se han calificado negativamente, pruebas escritas u orales, etc.).

### **PROGRAMA DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO REPETIDOR.**

Al alumnado que permanezca en el mismo curso, se le hará un seguimiento diario por parte del profesor/a de la materia. Se pretende con ello llevar un control de su trabajo diario, detectar dificultades y actuar en consecuencia para superarlas, así como informar a la familia periódicamente de su proceso de aprendizaje.

En Las Gabias, a 24 de octubre de 2022

Fdo.: Eva Fernández